UOC-MUVH Nº 855/21

Asunción, 29 de setiembre de 2021

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Dir: Defensores del Chaco N° 2.078
Teléf.: (021) 503.115 (021) 500.646.
Correo: licitacionesinternacional@outlook.com

PRESENTE

Referencia: Llamado a Contratación Directa N° 02/2021 "**ADQUISICIÓN DE GARRAFA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO**" I.D. N° 398.371.

Por la presente se comunica que en el llamado de referencia, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, ha dictado la RESOLUCIÓN N° 1952 de fecha 28 de setiembre de 2021, por la cual revoca la Resolución N° 1646 del 31 de agosto de 2021, y se declara DESIERTO el llamado, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución Nº 1952 del 28/09/2021, y la Evaluación practicada mediante Informe N° 23/2021 del 17/09/2021.-

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

...AR DANIEL DUARTE JARA
...dinador Adjunto Interino
... MUVH

Guillermo Narciso Pereira Meza

De: Guillermo Narciso Pereira Meza
Enviado el: miércoles, 29 de septiembre de 2021 13:48
Para: 'licitacionesinternacional@outlook.com'
Asunto: notificación
Datos adjuntos: inf eval 23.pdf; resol 1952.pdf; notif internacional.pdf

Por el presente adjunto resolución N° 1952/2021, informe de evaluación N° 23/21 y notificación respectiva.-

Abog. Guillermo Pereira
UOC MUVH

UOC-MUVH Nº 856/21

Asunción, 29 de setiembre de 2021

Señor.
ABRACOMAQ S.R.L.
Dirección: Avda. Mcal. Estigarribia 868 e/ Saturio Rios.
Teléf.: (021) 523-147 (021) 527-132.
Correo: abracomaq@msn.com
PRESENTE

Referencia: Llamado a Contratación Directa N° 02/2021 "**ADQUISICIÓN DE GARRAFA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO**" I.D. N° 398.371.

Por la presente se comunica que en el llamado de referencia, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, ha dictado la RESOLUCIÓN N° 1952 de fecha 28 de setiembre de 2021, por la cual revoca la Resolución N° 1646 del 31 de agosto de 2021, y se declara DESIERTO el llamado, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución N° 1952 del 28/09/2021, y la Evaluación practicada mediante Informe N° 23/2021 del 17/09/2021.-

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Guillermo Narciso Pereira Meza

De: Guillermo Narciso Pereira Meza
Enviado el: miércoles, 29 de septiembre de 2021 13:47
Para: 'abracomaq@msn.com'
Asunto: notificaición
Datos adjuntos: inf eval 23.pdf; resol 1952.pdf; notif abracomaq.pdf

Por el presente adjunto resolución N° 1952/2021, informe de evaluación N° 23/21 y notificación respectiva.-

Abog. Guillermo Pereira
UOC MUVH

UOC-MUVH Nº 857/21

Asunción, 29 de setiembre de 2021

Señor.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraíso e/ Yuasy´y – Bo. Terminal - Asunción
Teléf.: (021) 560-220 /21/22/24.
Correo: emporio.ferre@gmail.com
PRESENTE

Referencia: Llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 "**ADQUISICIÓN DE GARRAFA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO**" I.D. Nº 398.371.

Por la presente se comunica que en el llamado de referencia, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, ha dictado la RESOLUCIÓN N° 1952 de fecha 28 de setiembre de 2021, por la cual revoca la Resolución N° 1646 del 31 de agosto de 2021, y se declara DESIERTO el llamado, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución Nº 1952 del 28/09/2021, y la Evaluación practicada mediante Informe N° 23/2021 del 17/09/2021.-

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

ABOG. GUILLERMO FERREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Antonio Ortiz Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Guillermo Narciso Pereira Meza

De: Guillermo Narciso Pereira Meza
Enviado el: miércoles, 29 de septiembre de 2021 13:46
Para: 'emporio.ferre@gmail.com'
Asunto: notificación
Datos adjuntos: inf eval 23.pdf; resol 1952.pdf; notif emporio.pdf

Por el presente adjunto resolución N° 1952/2021, informe de evaluación N° 23/21 y notificación respectiva.-

Abog. Guillermo Pereira
UOC MUVH